

## COMUNICADO DE PRENSA

Por no transferir recursos a salud

### **SUPERSALUD TOMA POSESIÓN PARA LIQUIDAR LA LOTERÍA DEL ATLÁNTICO**

Bogotá, 11 de marzo de 2009. El superintendente de salud, Mario Mejía Cardona, anunció esta mañana la liquidación de la Lotería del Atlántico, entidad que de acuerdo con las investigaciones realizadas, dejó de transferir a la salud colombiana cerca de \$5.000 millones.

Mediante la Resolución No. 000291 del 9 de marzo pasado, el ente de vigilancia y control de la salud colombiana oficializó la determinación de posesión de una de las principales loterías de la zona caribe colombiana, lo que significa que se iniciará un proceso de liquidación y valoración de activos y de pasivos de la lotería.

“La Superintendencia Nacional de Salud ordenó la liquidación de la Lotería del Atlántico con fundamento en el incumplimiento que esta lotería tiene en el pago de las transferencias al sector salud, el incumplimiento del monto de los premios que de acuerdo con la normatividad vigente puede ofrecer, el incumplimiento de los indicadores financieros, lo cual genera un riesgo de defraudación al público”, manifestó Mario Mejía Cardona.

El proceso de liquidación obedeció a un exhaustivo análisis de la lotería costeña para lo cual el máximo ente de control y vigilancia de la salud colombiana convocó a los actores involucrados a hacer un estudio de la situación. En ese sentido, Mejía Cardona reiteró que “la medida fue muy valorada con el Gobernador de departamento del Atlántico, quien buscó apoyo de la Asamblea Departamental para realizar la liquidación pero este proyecto no progresó, por lo que la Supersalud adoptó la decisión”.

La toma de posesión de la Lotería del Atlántico se inició en el día de hoy de acuerdo con la normatividad vigente: hacer un acervo de activos y de pasivos, que se hagan presentes todas aquellas personas que consideren que la Lotería les debe, hacer la valoración, revisar esos



pasivos, vender los activos y pagar los pasivos hasta donde den y el pasivo laboral debe ser asumido por la Gobernación, puntualizó el Superintendente Nacional de Salud.

**Mayor Información**

**3300210 Ext. 3030**



